

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de Reemplazo. -

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2394-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica de doña Joselyn Fernández Vera; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **TAMARA SOFIA DE LUCA.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Ángel de Peredo E-703.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente.
JORNADA : **38 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **35 hrs. Cronológicas Semanales**
PIE : **3 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE : 30 de mayo de 2023.
HASTA : 28 de junio de 2023.
MOTIVO : Licencia Médica de doña Yoselyn Fernández Vera

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
ID : **2326**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 3 hrs. Programa de Integración Escolar.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/RTB/SNC/stf
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA